Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 12/06/2024, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de la Orden de 18 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a la ejecución, a través de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, de programas sanitarios que no cuentan con financiación comunitaria en régimen de concurrencia competitiva (BOJA n.º 248 de 29/12/2023), se procede a publicar la Propuesta Provisional de Resolución por la que se conceden ayudas y se da el trámite de audiencia correspondiente, al amparo de la Orden de convocatoria Orden de 4 de marzo de 2024 (BOJA N.º 51 de 13/03/2024) por la que se convocan para el año 2024 las ayudas previstas en la Orden de 18 de diciembre de 2023.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

EL JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL

Fdo: Manuel Fernández Morente

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	12/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmF227ZKTX5PCAPGQBKB29YAZCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	